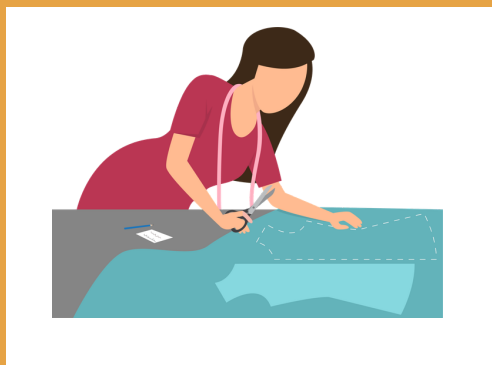


¿CONOCES LOS PASOS PARA IMPLEMENTAR LA LEY SILLA EN TU EMPRESA?



1

Análisis de las personas trabajadoras que realizan actividades de pie



Identificación de los trabajadores que realizan actividades de pie por más de 3 horas de forma continua

2

Evaluación del nivel de riesgo

Mediante un cuestionario. Suma la puntuación obtenida para conocer el nivel de riesgo al que están expuestos tus trabajadores

3

Identificar la percepción de malestar físico

De los trabajadores que llevan a cabo sus actividades de pie como calambres, dolores lumbares, etc

4

Revisa las condiciones de espacio e infraestructura del centro de trabajo

Para determinar las áreas donde se puede colocar sillas ergonómicas para el descanso de los trabajadores

Documenta toda la evaluación

5

Te asesoramos

¿Tienes dudas sobre como implementar la Ley Silla en tu centro de trabajo? Envíanos un mensaje.



CONSULTORES PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE



Nuestro sitio web:

<https://dsconsultores.xyz/>

Teléfono: 56 57 36 85 04

Correo: contacto@dsconsultores.xyz